

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilla Giráldez

AÑO VIII

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10.—Bajo

Lunes 4 de Enero de 1926

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Núm. 2.276

Los niños precoces

No quisiera que se interpretaran mal, por que como piadosas las tengo, las intenciones más al perjurar esto que puede ser, y acaso que lo sea, y cuento no es, un artículo de periódico, igual que otros, sin penetrar en el fondo del asunto de que me propongo tratar, y unas consideraciones más o menos filosóficas, ya pedo, hasta la llamada "Gramática parida", tiene su filosofía, dejo por completo a gobernanes, autoridades locales, médicos y sacerdotes...

Debo, ante todo hacer una previa y conveniente aclaración, y es que al hablar de la precocidad infantil y por que hasta en esto como en todo hay que distinguir, hay clases de niños precoces, y no quiero por lo que pudiera parecer una tontería, menguar ilusiones ni ponerme a mal con papás loquitos de satisfacción oyendo a sus hijos leer de memoria todo un largo capítulo de la Historia de España, o que se han metido en la cabeza las cuatro tablas de la Aritmética, o que también de memoria recitan una tirada enorme de versos, dichos con propia tonalidad, admirable sentido, gesticulaciones, miradas, y expresión de tristeza o alegría, todo ello revelador de gran inteligencia...

No me refiero a estos niños adelantados mucho a sus pocos años; estos niños causan admiración y son un encanto y no echo que oyéndoles, haya que limpiar la baba de la boca de los papás...

Los médicos puede que piensen de distinta manera.

Tampoco me refiero a los niños artistas de circo o de teatro, aunque con más espacio del que dispongo tendría bastante que decir, aunque me silbara el respetable público.

A mí, en términos generales, todos los niños me son simpáticos, me hacen gracia: me la hicieron los propios y siguen haciéndomela los ajenos...

Tan solo una vez, que yo recuerde, me puse de mal humor y me incomodé muy de veras con uno, cuyos padres fueron, y todavía lo son, queridos amigos míos: y el chico se afeitó solo.

Era de niño una preciosa criatura de seis años; rubio, con el pelo rizado, sonrosada lan mejillas, y negros los ojos; un angelito por su desarrollo.

Estaba yo un día de visita en casa de los padres de tan lindo chiquillo, y el pícaro niño la tomó conmigo molestandome con insistencia, obstinado en darme cornadas en el pecho con un toro de cartón de tamaño grande, regalo de su abuelita, encantada con las ocurrencias y moñas del nieto...

¡Que te pillá, que te pillá! me decía el chiquillo y golpe o a y golpe viene con el torito en el pecho, y hasta en la cara más de una vez... Le reprendía la mamá, le amenazaba el papá...

Como sino...

Hasta que me dió con un cuerno en los ojos y me hizo per las estrellas.

No pude resistir más: coji el toro, lo tiré contra el suelo, se le rompieron los cuernos y roió el cartón, enseñó el torito el hueco del figurado vientre... rabió y pateó y lloró el chiquillo y los papás se incomodaron conmigo.

Tres años estuvimos sin hablarnos...

Al llegar aquí, observo que ya este trabajo resulta demasiado largo para la bor de periódico, y no he tratado todavía de lo que propuse tratar.

Puede que haya recordado mis tiempos de abogado defensor ante el Jurado o conferenciante, puesto que mi propósito fue hablar de los niños precoces callejeros.

Tengo que dejarlo para otro artículo y para otro día.

FEDERICO LA FUENTE

José Domínguez Santamaría

Contratista de obras de albañilería con personal asegurado en "La Navarra"

Se hacen trabajos de construcción y toda clase de reparos, con todo género de facilidades a los propietarios.

San José 24, bajo. - Cádiz

Documento interesante

De tal, puede calificarse el que ha circulado entre un sector numeroso de Maestros de la capital en los primeros días del próximo pasado mes de Diciembre.

El asunto de que trata no es nuevo; pero sí de positiva y reconocida utilidad para el Magisterio, porque en él, se pide a nuestro habilitado don Enrique León, que dadas las condiciones económicas de la clase, la carestía de la vida, las exigencias sociales, el escaso trabajo que supone el cargo y rendimiento pingüe que produce, creen los peticionarios de su deber, interesar de su atención en la forma correcta que el compañero sabe hacerlo, para que el premio de habilitación, a partir de primera de Enero, sea el medio por ciento de los haberes líquidos.

Dicho documento lleva veinte firmas, mitad de los Maestros de Cádiz; había quien se ofreció a hacer el número veintifidos, y pasado éste, quizá el cuarenta, porque la idea es sugestiva y verdad compañeros; pero, aun buscando con una linterna y a medio día, no pudimos encontrar el número veintiuño.

Dejó de circular el documento, por no sé qué de respetos o timideces, propias de niños, no de personas que defienden sus intereses, o por esos cambios bruscos que frecuentemente se operan en espíritus pusilánimes.

Amante de mi libertad, respeto la de mis celosísimos compañeros; y es más, apruebo esa tesis con que defienden los intereses del "amigo" con perjuicio de los propios; pero creo me reconocerán el derecho y el deber que tengo a defender los míos hasta conseguir que la voluntad ajena no me les perjudique.

Som hombre, que vive o cree vivir, dentro de la triste realidad, y ella, que es gran maestra de la vida, me ha enseñado:

1.º Que el cargo de confianza, cual es el de habilitado, la sordida avaricia lo ha convertido en negocio lucrativo.

2.º Que nuestros haberes están habilitados sin garantía.

3.º Que la habilitación monopolizada en poder de un Maestro en ejercicio, es lesiva a los intereses de la enseñanza; y por ello se hace preciso pedir a los poderes del Estado:

1.º Que la habilitación, hoy desarticulada, sea provincial o nacional, el premo el medio por ciento de los haberes líquidos, o se cree el cuerpo de habilitados.

2.º Que se garanticen los haberes y el pago el primero de mes.

3.º Que el cargo de habilitado sea incompatible con el de Maestro en ejercicio.

Los compañeros que simpatice con la idea, dirijan sus adhesiones a s. s. y compañero, maestro de la Escuela número 13, San Martín 3.

AURELIO MEZO.

BAR
LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO
por el público más selecto
Sagasta y C. del Castillo

Consulten precios

de cementos, cal hidráulica, azulejos blancos, losetas catalanas amarillas y rojas, losetas refractarias, tubería de gres, semigres y barro, etc., que han sido reducidos considerablemente.

JACINTO CANIVELL

POR ACUERDO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL

a las 10 y 30 en punto del martes 5 del actual, habrá de celebrarse Misa solemne con Responso en la Iglesia de San Juan de Dios, por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Don

JOSE MORENO DE MORA Y VITON

Gaditano ilustre, hijo predilecto y bienhechor de esta ciudad

Q. S. G. G.

El Alcalde de Cádiz, a nombre de la Corporación municipal, ruega a los fieles hagan la caridad de encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir a dicho acto religioso.

Del Ayuntamiento

Un banquete al Dr. Alcina

Tenemos entendido que el Cuerpo médico de la Beneficencia Municipal, obsequiará con un banquete, al teniente de alcalde señor don Enrique Alcina, a cuyo acto asistirán también el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y el Alcalde señor Blázquez y don Antonio de la Torre exdecano del Cuerpo Médico Municipal.

El acto tendrá lugar el próximo día 10 a las 8 y media de la noche en el despacho de la Alcaldía.

Las vacantes de bomberos.

Hoy a las dos quedó terminado el plazo de admisión de solicitudes para la provisión de las diez plazas de Bomberos.

Había presentadas, doce instancias para bomberos y una chofer de la regadera mecánica.

El concurso resolverá oportunamente.

Estudiantes de Santiago.

Esta mañana visitaron al Alcalde señor Blázquez dos estudiantes de la Universidad de Santiago de Compostelas, llamados don José Villar Pérez y don José Carreiro Vázquez, los cuales recorren a pie España y Africa, siendo portador de un saludo, de los estudiantes gallegos para los restantes de España.

Ahora se dirigen a Algeciras, donde embarcarán para Ceuta.

El señor Blázquez los atendió con su peculiar cortesía, dándole toda clase de facilidades y ordenando que se les exhibiera la Casa Capitular.

Para la calabagata de Reyes

Una comisión del Centro Escolar Gaditano, presidida por el presidente de dicha entidad, don Enrique Miranda, visitó al Alcalde, para pedirle alguna subvención con que contribuir a los gastos que origine la calabagata que ha de llevar los Reyes a los niños de los establecimientos benéficos.

El señor Blázquez atendió a los visitantes en su petición.

Los mencionados señores se dirigieron también a la Sociedad Oficial de Fomento.

Para el funeral de mañana

La comisión municipal, que mañana asistirá a los funerales que en la Iglesia de San Juan de Dios, se celebrarán por el alma del Excmo. señor don José Moreno de Mora, estará compuesta por el Alcalde Sr. Blázquez y concejales, señores Bueno, Nuche, Domínguez, Grullo y Lahuerta.

Para saludar al Alcalde,

Esta mañana los nuevos médicos de la Beneficencia Municipal, señores don José M. Quintero y don Ramón Ventín, estuvieron en la alcaldía, saludando al señor Blázquez.

Notas del Registro

El Hermano Mayor de la Hermandad de la Caridad, se muestra conforme con que tengan lugar en la Capilla Mayor de San Juan de Dios los funerales, por el señor Moreno de Mora.

—Don Carlos Llompart, pide licencia para obras en Vasco Núñez de Balboa (serreteria mecánica) y Antonio López núm. 3.

—Al señor Juez de Instrucción se participa que han sido infructuosas las diligencias para la busca y captura de Juan José Rodríguez, y Jesús y José Pérez Alcalá del Olmo.

Notas del muelle

Buques entrados:

Vapor «Cirilo Amorós», de Vigo con carga general; candray «Juan Manuel» de Huelva; vapor «Paulina» de Huelva, con 80 toneladas de carga general; «Cabo San Martín» de Málaga, con 1 pasajero, en tránsito y carga de cemento, clavos, maquinarias, aceite, jabón, alubias, arroz, azufre, tocino, dátiles, juguetes, chocolate, conserva y vinos; «General Fernández Silvestre» de Tánger, con 2 pasajeros; «Aurora» de Amsterdam; «Clio» de Argel.

—Para Lisboa, fué despachado, el Vapor «Clio»

—¿Cuál es el mejor vino de Chiclana que se vende en Cádiz?

El «Fino-Gutiérrez»

—¿Dónde se vende

El «Fino-Gutiérrez»?

—En el

Bar-Gutiérrez

—¿Dónde está el

Bar-Gutiérrez?

—En la calle San Juan de Dios, núms. 19, 21 y 23.

—¿De dónde viene el

«Fino-Gutiérrez»?

—De antiguas y magníficas soleras chicláneras, propiedad del cosechero don José Barberá Moreno.

Manzanilla sin rival

Archimilitivos platillos los días festivos

LA PASTORA

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO.—Calles San Vicente 15, Pastora 9 y 11 y Sagasta 103.—Cádiz. Teléfono 227.

Rayos X

Trasladable al domicilio de ells enfermos.—Corrientes de alta tenencia.—Dr. José J. de la Cuesta.—J. R. de Santa Cruz (Veedor 13). Consultas de 4 a

El acuartelamiento de la Guardia civil

Reunión en el Gobierno civil

Para la reunión que ayer domingo a las seis y media de la tarde, fué convocada en el Gobierno civil de la provincia, con objeto de cambiar impresiones y procurar una solución, transitoria o definitiva al acuartelamiento de la fuerza de la guardia civil, concurren además del gobernador Excmo. Sr. D. José Salas Vaca, el arquitecto de la Dirección de dicho Instituto, don Ricardo Macarrón, el jefe de la Comandancia, don Antonio Lozano-Díaz; presidente de la Diputación, conde de Villamar, alcalde de la capital, don Agustín Blázquez y Pauli, presidente de la Real Academia de Bellas Artes, don Luciano Bueno Sáenz; presidente de la Cámara de la Propiedad, don Manuel Varela Redondo; presidente de la Agrupación de Industrias Anexas, que asientaba también la representación de la Patronal del Comercio, la Industria y la Navegación, don Ramón Rey Lucero, don Juan José Raquina, cnsignatario representante de la casa naviera Ibarra y Comp.

El señor Macarrón expuso que de la visita realizada a los edificios en que se aloja aquella fuerza, ha sacado la impresión de que por razones de higiene y de moral, aparte de otras que pudieran existir, no es posible se consientan permanezcan más tiempo en el cuartel de la Playa de Mina, los guardias y sus familias que actualmente lo ocupan, siendo necesario solucionar el asunto aunque fuese transitoriamente, para lo que hay que apelar al interés de las autoridades locales y al de las clases comerciales e industriales de Cádiz, ya que, en otro caso, habría necesidad de distribuir la fuerza de este puerto entre los demás pueblos de la provincia.

Tras un amplio cambio de impresiones, se convino que el señor alcalde, de acuerdo con el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana y el jefe de la Comandancia, gestionen el arrendamiento de una, dos o más casas contiguas, que puedan ser habilitadas, mediante las reformas convenientes, para cuartel con viviendas debidamente separadas para personal y cuadras y almacenes para caballos, armamento y demás menaje. A este efecto, la Alcaldía recibirá cuantas ofertas de casas se le hagan, con expresión del precio de arrendamiento, hechas ya las reformas que pongan aquellas en las condiciones que expresadas quedan para el uso a que sería destinada. La Alcaldía, con vista de los ofrecimientos que se hagan y de las cantidades de que pueda disponer, resolverá.

Como quiera que este alojamiento sería con carácter provisional, ya que lo conveniente sería dotar a la Guardia civil de un cuartel adhoc, para lo cual quedó también encomendado a la Alcaldía realice gestiones para que por Guerra se ede el en que se alojaba la fuerza del Regimiento de Paño o se haga uno de nueva planta en las condiciones de se habló en dicha reunión, al igual que ya se ha hecho en Santander.

Al hacer públicos estos acuerdos se estimó conveniente que los propietarios de fincas urbanas de esta capital que lo deseen, hagan las ofertas de referencia con las condiciones que estimen de oportunidad.

En la Iglesia de San Francisco

Enlace matrimonial de la señorita María Pastora Madero y Benzo con don Manuel Castro Lemos.

Fué hoy día de gala en el templo dedicado a Nuestra Señora la Santísima Virgen de los Remedios y que nido a la residencia convectual de los frailes menores observantes llamados todos los gaditanos de San Francisco.

De gala fué la mañana, pues antes de medio día unieronse ante el Ara Santa dos jóvenes de nuestra buena sociedad bajo el yugo matrimonial santificado por la Iglesia, bendiciendo el enlace el Reverendo Padre Fray Ignacio Arteaga

Superior de la Comunidad Franciscana. La bellísima y elegante señorita María Pastora Madero y Benzo, y el ilustrado ingeniero don Manuel Castro y Lemos, fueron los ministros del Sacramento.

De padrinos de la boda actuaron el padre de la desposada don José Luis Madero Segobia ilustre catedrático de Medicina y la distinguida señora doña Concepción Lemos de Castro madre del novio, testificaron el acta matrimonial los señores don Félix Castro Lemos, don Miguel Sánchez de Enciso, don Félix Castro Ojeda, don Tomás Lallemand Lemos, don Diego Gámez Ojeda y don Fernando Gómez del Valle.

Representó dignamente la autoridad judicial don Mariano Herrero.

Desde mucho antes de las once y media hora fijada para la boda se hallaba ocupado el templo por numerosas personas de la más alta representación social confándose entre ellas muchas amigas de la gentil María-Pastora Madero que repetían elogios de su belleza y le deseaban incontable felicidad.

Muchos autos y lujosos carruajes condujeron a los invidados a la Plaza de Loreto y a su hora llegó el cortejo nupcial al templo.

Al llegar el vehículo mecánico, en que venía la señorita de Madero, se hizo larga calle para dar paso a la futura esposa que descendió del auto dándole el brazo su padre el doctor Madero.

Con magestad insuperable y arrebolado su lindo rostro, pisó la cruga del templo, la guapísima joven, ascendiendo al altar mayor, seguida de su feliz prometido don Manuel Castro y de cuantos actuaban en el matrimonio, dando el brazo el novio a su madre y madrina doña Concepción Lemos.

Reclinados ante el altar los contrayentes, leídas las rúbricas, unieron sus manos con la bendición sacerdotal, pronunciando Fray Ignacio con su habitual elocuencia sentidísima plática.

Seguidamente, ofició el Santo Sacrificio de la Misa acompañado de órgano magistralmente.

A la entrada del cortejo y a su salida del templo, se interpretaron himnos triunfales.

Estaba la Iglesia exornada con lindas plantas y el presbiterio lucía espléndida iluminación.

La novia lucía magnífico traje blanco ostentando los simbólicos azahares, de los que portaba un precios bouquet.

El albo pelo lo sostenía, con singular seriedad, la preciosa niña Conchita Sánchez de Enciso y Jiménez-Mena, también vestida de blanco, con gusto irreprochable.

Terminada la ceremonia se trasladaron los contrayentes y acudatarios a la sacristía para firmar el acta, siendo allí muy cariñosas las felicitaciones expresadas a los ya señores de Castro y Lemos.

Quisiéramos dar una relación completísima de cuantas distinguidas personalidades asistieron a la boda, pero eso tirano de las redacciones que se llama "Regente de la imprenta" anuncia queda poco espacio para la edición del periódico y a la fuerza, con perdadero pesar tenemos que retirar las cuartillas y solo insertar las siguientes:

En el elegante domicilio de los señores de Madero se atendió con su proverbial galantería a los invidados sirviéndose espléndido lunch.

Daremos algunos nombres: Señorita Rogelia Sánchez de Enciso, Josefina y Victoria Lahera, Nina Gámez, Teresa Chato, Lolé Isabel Castro y Lemos, Ana María y Carmen González Hohr, Conchita Lozada, Carmen y Anita Domínguez, Alicia Olibares, Conchita Bufrón, María y Carmen Madero, María Luisa Denider, María Teresa Hoheleter, Carmen Gómez Galarza, Luisa y Carmen Bernal.

Señora de Lallemand; (don Tomás) de Madero, señora Viuda de Castro Lemos y señora de Ojeda, y aquí tenemos que hacer punto.

De caballeros, todos los familiares y deudos de los contrayentes y distinguidos amigos cuyos nombres omitimos forzosa mente.

Notas finales: A Sevilla, en automóvil, marcharon los contrayentes; de esa ciudad irán a Madrid y Barcelona.

La novia recibió más de un centenar de regalos.

Información de España

Importantes decretos. — Las fincas rústicas y urbanas. — El libro de ventas. — Registro de arrendamientos.

Madrid.—La «Gaceta» publica tres importantes decretos de Hacienda, destinados a sanear las bases tributarias.

El primero de los decretos se refiere a la declaración de la riqueza rústica y urbana, concediéndose un plazo a los propietarios, hasta el 31 de Marzo del presente año, para que declaren los verdaderos valores en venta y en renta, de sus fincas, para que la Hacienda fije los nuevos líquidos imponibles, y cuando no se pueda fijar, se hará a base del cinco por ciento del valor en venta.

Los propietarios que declaren el valor en venta antes de primero de Abril próximo, quedarán exentos de responsabilidad por la ocultación de riqueza, y los que la oculten y se descubra, se multarán desde la cuarta parte hasta el décuplo de las cuotas que resulten.

Las Diputaciones; Ayuntamientos y mancomunidades, podrán expropiar las fincas rústicas y urbanas para realización de obras de utilidad pública.

Otro de los decretos, dispone que los comerciantes e industriales comprendidos en alguna de las tarifas de contribución industrial y de comercio, llevarán un libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales. El modelo de este libro lo hace la Hacienda, y se aplicará desde primero del próximo Febrero. En este libro se anotarán diariamente las operaciones del día, ingresos obtenidos por su razón.

La Administración, por medio de sus agentes, examinará dichos libros cuando lo crea oportuno.

Los contraventores a llevar el libro, se multarán de 50 a 500 pesetas. El negarse a enseñar dicho libro, se castigará de 250 pesetas a 500.

El tercer decreto, que se refiere al Registro de Arrendamientos, dispone que el registro tendrá carácter fiscal y no hipotecario y se llevará por registradores de la propiedad. Para su validez requerirá previa inscripción los contratos de arriendo, subarriendo, aparcería, colonato, cultivos al diezmo, quinto, cuarto y tercio, rentas plantaciones de viñas y cuanto suponga participación de persona distinta al propietario.

Los que no cumplan este decreto, serán multados de 25 a 25.000 pesetas.

Los referidos decretos encierran una gran trascendencia para la Hacienda española.

Varios partidos de fútbol

Madrid.—En el campo de la Unión, celebró el partido entre el Athletic de Madrid y la Unión Sporting.

El encuentro careció por completo de interés.

Desmintió el athletic, que venció por seis tantos a uno.

Los tantos fueron hechos tres por Cosme y los restantes por Fajardo, Ortiz y Tururi.

Arbitró Espinosa muy acertadamente.

Barcelona.—El Barcelona F. C. venció al Tarrasa por cuatro a uno.

—El Español F. C. y el Sabadell, quedaron empatados a 1.

Iruña.—El Real Unión venció al Tolosa por dos a cero.

Pamplona.—La Real Sociedad y el Osasuna, empataron por dos tantos.

La Reina Margarita

Madrid.—se ha vuelto a agravar en la enfermedad que padece, la Reina Margarita de Italia, temiéndose que se muera.

Los Ayuntamientos no enviarán los presupuestos a la autoridad económica de la provincia.

Madrid.—El decreto del sábado, aprobó el Consejo de Ministros, reformando el Estatuto Municipal, releva a los Ayuntamientos de la obligación de enviar los presupuestos a la autoridad económica de la provincia, excepto en los casos de reclamación fundadas de entidades o particulares que consideren lesionados por los Presupuestos.

De la «Hoja Oficial»

Madrid.—El Secretario diplo-

mático de la Presidencia, Duque de Hornachuelos, ha sido encargado de servir de enlace entre el Gobierno y los elementos que confeccionarán la Hoja Oficial de los lunes.

El Consejo del sábado, volvió a reconocer la intangibilidad del descanso dominical de la Prensa.

En el caso de que no llegara a cuajar la «Hoja Oficial», se apelaría a otro procedimiento y a otros medios informativos, para no quebrantar aquel.

Del indulto de un indígena

Madrid.—El indígena condenado a muerte y que ha sido indultado, fué condenado en Consejo de Guerra, por delitos cometidos en el año 1921.

Por pertenecer a una cáfila recientemente sometida, el Consejo estimó que el indulto precedía.

Después del Consejo de Ministros

Madrid.—Terminado el Consejo de Ministros del pasado sábado los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación, asistieron a la representación de la Opera.

El Rey llamólos al palco, conversando con ellos un buen rato.

El gobernador de Fernando Poo

Madrid.—En el primer correo marchará a Fernando Poo, el nuevo gobernador de aquellos territorios, general Núñez del Prado.

Este conferenció con la inspección general del servicio de Guinea a Cabo Juby.

El vicealmirante Magaz

Madrid.—Ha regresado de su excursión por el extranjero el exvocal del Directorio, general Magaz.

El fiscal del Supremo

Madrid.—El nuevo fiscal del Supremo, se posesionará mañana de su cargo.

Noticias de Marruecos

Melilla.—Procedente de Axdir, ha llegado el comandante señor Domínguez Otero.

—Las noticias que se reciben de este sector son cada vez más satisfactorias.

—Los beniuiriageles cansados de la lucha no cuentan con recurso alguno.

—El poblado de Tafrast, se encuentra deshabitado pues sus moradores huyeron para no verse obligados a formar en la jarka, mandada reclutar por el cabecilla rebelde Abd el Krim.

El primer número de la «Hoja Oficial»

Madrid.—Hoy ha salido el primer número de la «Hoja Oficial», que consta de cuatro páginas, que contienen incluso esquelas mortuorias y toda clase de informaciones y de anuncios.

En la primera página publica un artículo que titula «Nuestro salud y nuestra justificación», en el que después de reiterar el propósito del Gobierno de que no se interrumpa el contacto de la Prensa con el público durante treinta y seis horas, dice que en los sucesivos números de la «Hoja Oficial», se procurará ampliar la tirada, sin regatear medios para las informaciones y noticias, así como que se empleará toda clase de maquinaria precisa.

Termina diciendo, que espera que el público dispense a la «Hoja Oficial», una buena acogida.

Funerales por don Antonio Maura en la iglesia de San Francisco el Grande.

—Asistieron el Rey y el Gobierno. — Detalles del acto

Madrid.—En la iglesia de San Francisco el Grande, se han celebrado esta mañana los solemnes funerales por el alma del ilustre expresidente del Consejo de Ministros, don Antonio Maura, y que eran costeados por el Gobierno.

El templo se encontraba severamente exornado y en el centro de la nave principal, se encontraba un túmulo de tres cuerpos, al cual custodiaban fuerzas de Alabarderos.

A la izquierda del presbiterio, se había colocado un dosel para Su Majestad el Rey, custodiado también por fuerzas del citado cuerpo.

A la derecha del presbiterio, se hallaban sillones del Gobierno, el cual estaba presidido por el general Primo de Rivera que tenía a su derecha al general Martínez Anido.

En los demás sillones tomaron asiento los hijos y la restante familia del señor Maura.

En el resto del templo se encontraban los demás invitados. A las diez y media llegó el Príncipe de Asturias, acompañado del Infante don Jaime.

Poco después llegaban el Infante don Fernando y sus hijos. No asistieron al acto, la Reina doña Victoria, ni las infantitas.

Ofició el funeral, el rector de la iglesia a, don Pedro Martín, tomando parte la masa coral de Buscat, con elementos de la sinfónica y de la capilla real.

Interpretóse la misa de Perosisi y los responsos del mismo autor.

Antes de las once llegó el Rey, que era acompañado del Marqués de Viana y del general Zabálza y otros altos funcionarios de Palacio.

El Rey entró en el templo bajo palio, tomando asiento en el que se encontraba bajo el dosel ya resñado.

El Rey vestía uniforme de infantería de media gala.

Entre las personales que asistieron a la ceremonia, se recuerdan a los generales Luque y Wayer, doctor Pulido, duque de Fernán Núñez, Goicoechea, La Cierva, Menéndez Pidal, Clemente de Diego, duque del Infantado, don Elías Tormo, Fernández Prada, todas las autoridades, Presidente de la Diputación, Patriarca de las Indias, Cardenal Primado, representaciones nutridas de todas las órdenes religiosas, cuerpo diplomático, palatinos y numerosas otras personas que sería interminable citar.

Una interesante nota del Gobierno.

—Las informaciones publicadas en «La Nación» de Buenos Aires.—Las conspiraciones militares.—Interesantes manifestaciones.

Madrid.—La Hoja Oficial de hoy, publica la siguiente nota oficiosa:

«La Nación» de Buenos Aires, ha publicado con grandes titulares en los números correspondientes a los días 12, 13 y 17 del mes pasado, truculentas informaciones, enviadas al mencionado periódico, desde Cervere, de las cuales no debe privarse a la Prensa española que quiera reproducirlas en la seguridad de que el mejor medio, para que recaiga el público desprecio, sobre el citado periódico y sus informadores es que se conozcan las informaciones que con evidente agravio a la verdad y falta de patriotismo, se acogen y se divulgan para intranquilidad de nuestros compatriotas de América.

Agotado el filón de Marruecos, en cuyas invenciones, tanto se exageró durante el desarrollo de la gloriosa campaña, que ha traído una situación en extremo favorable para la situación de España en la zona del protectorado, toca ahora su turno a las conspiraciones militares.

Se nos agravia en esas informaciones, y se nos desconoce, pues la disciplina en España no se ha quebrantado nunca, mas que por elevados ideales de salvación de la Patria, y no podría vivir con decoro el Gobierno que tardara un minuto en restablecerla, si se viera quebrantada en un solo momento.

La publicación de los titulares de las crónicas de referencias, se hace preciso para justificar ante la opinión pública, los medios que el Gobierno no será perezoso en adoptar, para castigar a los que atacan al crédito y al prestigio de la Patria.

Ciertamente, que no faltan al Gobierno actual dificultades, dificultades que tienen todos los Gobiernos del mundo, aun cuando es de justicia reconocer, que estas son en menor número que antes del tiempo del régimen caído.

Y esas dificultades que son inherentes a todo Gobierno y sin las cuales no tendrán derecho al agradecimiento de la Patria, hay que vencerlas y resolverlas con el ánimo más decidido y aquellos que procedieron con maldad, por pasión, despecho o envidia, no debe detenerse el Gobierno, en el castigo, ante

los males que originan con su incalificable proceder.

Cree el Gobierno de S. M. que en la legislación vigente hay medios de represión de esos delitos, pero si así no fuera, se harían las modificaciones que fueran necesarias para llevar la tranquilidad al ánimo público y para facilitar la acción del Gobierno, que es esencial al país y no permitir que se muevan esos falsos derechos de enredadores y embusteros.

He aquí la información del día 7:

«Complot contra el Directorio Militar», «En las calles de la capital de España grupos de militares se tirotean». «Esta información ha sido transmitida a Londres, por el corresponsal en Cervere, del «Daily Mail». «Cavalcanti ha sido detenido». Tam-

bién han sido detenidos cuarenta oficiales con armas. «Estos arrestos fueron ordenados al descubrirse la participación de los detenidos en el complot para derribar al Directorio Militar».

La del día 13 dice:

«También ha sido detenido otro general español». «También ha sido detenido el gobernador civil de Barcelona, señor Portela Valladares».

He aquí la del día 12:

«Los generales Queipo de Llanos, Sarabia, el comandante Calvet y 28 oficiales y clases y un hijo del general Weyer, son también arrestados». «Los generales Cavalcanti y Cabanellas, son destituidos». «La guardia de Palacio, la ejercen fuerzas de toda confianza».

Agrega la nota:

Bien es sabido de todos, que en las fechas a que se hace referencia en esas informaciones, los generales Cavalcanti y Queipo de Llanos, desempeñaban y desempeñan en la actualidad, sus cargos de capitán general de las Baleares y de gobernador militar de Córdoba.

En cuanto a los generales Cabanellas, Sarabia y el señor Portela, se sabe que gozan de tranquilidad completa por nadie son acusados.

Respecto al tiroteo en las calles de Madrid, esa es noticia propia del día de inocentes y ni un solo ciudadano de Madrid, puede creerlo ni bajo juramento y que en el Palacio Real hagan guardia fuerzas de toda confianza, eso es evidente y cotidiano porque en todos se inspiran las adhesiones más inquebrantable y la fidelidad a la Patria y al Rey.

En Palacio.—Audencia regia

Madrid.—Esta mañana estuvo en Palacio despachando con el Rey el Ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte.

En Palacio, estuvieron el duque de Parcent, el conde de Gondomar y otras personalidades.

La Reina doña Victoria, estuvo esta mañana con las infantitas en el Palacio de Hielo.

Firma de Gracia y Justicia

Madrid.—En la Presidencia facilitaron esta mañana la siguiente firma de Gracia y Justicia.

—Dictando normas para el funcionamiento de la Junta organizadora del Poder judicial.

—Prohibiendo las permutas entre secretarios judiciales.

—Nombrando canónigo de la Catedral de Ceuta, a don Cayetano Mejías.

Toma de posesión de altos cargos

Madrid.—A las once de la mañana tuvo lugar la toma de posesión del nuevo Director General de la Deuda, don Carlos Camacho.

El director saliente señor Corral tuvo frases de elogios para el nuevo Director General.

Esta tarde a las seis se posesionará de su cargo el Comisario de la Banca privada señor Corral.

En el Ministerio de Estado

Madrid.—El Ministro de Estado señor Yanguas recibió esta mañana la visita del Ministro de Suencia, el cual emprenderá en breve un viaje.

Despachando con el Marqués de Estella

Madrid.—El general Primo de Rivera recibió esta mañana, al ministro de Estado, con quien despachó.

Luego recibió al general Núñez del Prado; al presidente de la Comisión del Combustible, general Hermosa al presidente

de la Unión Patriótica de Vizcaya, señor Sotés; y al presidente de la Diputación de Madrid, señor Salcedo Bemejillos.

Por la tarde el marqués de Estella, recibirá a los ministros del Perú y de Suecia, y al agregado militar de la Embajada de España en Buenos Aires y a otras personalidades.

Para el aginaldo del soldado

Madrid.—A nombre de los españoles de Tampa (La Florida), el presidente del grupo patriótico, don Enrique Pendas, ha enviado 26.431 pesetas, importe de la suscripción abierta en aquel punto, a beneficio del aginaldo del soldado.

El marqués de Estella, ha hecho entrega de dicha suma a la Reina doña Victoria.

En el Ministerio de la Gobernación

Madrid.—Esta mañana el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, recibió a 900 vitivinicultores de la Mancha, los cuales le hicieron entrega de las conclusiones que fueron aprobadas en la Asamblea magna de Secuellanos, en el mes de Noviembre pasado.

Estas conclusiones son las siguientes:

Limitación del impuesto municipal sobre los vinos; represión de las adulteraciones, prohibición por las autoridades de que en las fábricas se emplee alcohol que no sea procedente de la vid; suspensión del impuesto sobre el alcohol vinico; reducción de las tarifas de transportes; sometimiento del vino a un régimen igual, para su expedición que el de la cerveza y concesión de un crédito a los vitivinicultores.

El banquete al cuerpo diplomático

Madrid.—El ministro de Marina Sr. Cornejo, esta mañana recibió al contralmirante Magaz, al contralmirante Barrera, al capitán de navío Rivera, al consejero togado González Maroto y a los capitanes de corbeta, García del Valle y Pérez.

Madrid.—Anoche se verificó en Palacio el banquete en obsequio del cuerpo diplomático.

Además de la Real familia, asistieron todos los embajadores en España, los ministros plenipotenciarios, los secretarios de embajadas y otras personalidades.

Durante la comida, la banda de alabarderos interpretó escogidas composiciones.

A los postres, la soprano Ofein, el tenor Fleta y el barítono Damiani, cantaron diversas muestras de su repertorio, siendo ovacionados.

El viaje de Jimeno

Madrid.—El Conde de Jimeno saldrá mañana para Barcelona, al objeto de girar la anunciada visita de inspección a la Facultad de Medicina de la ciudad condal.

Aun no se encuentra restablecido de su dolencia, cuyas lesiones no se produjeron al caer en la escalera de su domicilio, sino en la del Teatro de la Princesa.

Asociación Patronal del Comercio la Industria y la Navegación

NOTA OFICIOSA

Esta Asociación, guiada del deseo de poner el tráfico carbonero en nuestro puerto en condiciones de competir en precios con los demás puertos de España y Extranjero próximos, trazó un plan, cuyo último punto consistía en la rebaja del jornal, no a todos los obreros, sino solo a aquellos de menor rendimiento considerando que aun estos mismos recibirían con el aumento de trabajo que necesariamente tenía que producirse en muelles, una compensación sobrada a la disminución de salario que se estimaba indispensable, conducta que empezaron por imitar los patronos, reduciendo al minimum sus utilidades.

Creía esta Patronal, y sigue creyendo firmemente, que su determinación además de justa, no perjudicaba a ningún obrero, sino que muy al contrario le beneficiaría.

Pero vista la resistencia clara y terminante que a esta reforma se ha opuesto, sin duda por desconocimiento del verdadero

móvil que la inspiraba, tanto más de extrañar cuanto durante todo el año los patronos en defensa de los obreros, han estado rechazando las numerosas ofertas de jornales baratos que se recibían, en reunión celebrada hoy, siguiendo su línea de conducta de no acometer reforma alguna que repugne a los trabajadores y que perturber la tranquilidad social que ella misma ha engendrado, acordó dejar sin efecto sus acuerdos, y restablecer el jornal de catorce pesetas en la misma forma que existía, sin perjuicio de estudiar activamente cual otro procedimiento puede ensayarse que logre el abaratamiento del carbón que de no producirse engendraría grandes y definitivos daños.

AUXILIOS ESPIRITUALES

A las tres de esta tarde le fueron administrados a nuestro respetable convecino don Antonio de Abarjusa y Ferrer, los Santos Sacramentos, por el padre guardián de San Francisco, fray Ignacio de Arteaga Beitia.

En un automóvil de la casa del paciente fué dicho sacerdote al domicilio del Sr. Abarjusa, portando cirios y faroles entre otros señores don Antonio Abarjusa y Pacheco, (hijo del enfermo) su hermano político marqués de Casa Recaño, Lacabe (don Pedro Luis) Garreta (don Juan) y Aloarez Pssorio y Bensusan (don Luis).

Deseamos otorgue Dios el restablecimiento a la salud de nuestro distinguido convecino.

Union Patriótica de S. Fernando

Don Sebastian Martínez de Penillos, como delegado del Comité de la capital, por miembro asesor del mismo, nos comunica que se personó en San Fernando asistiendo con los señores elegidos por la Asamblea que allí se celebró el día 13 de Diciembre último, y que después de un amplio cambio de impresiones y aclaraciones de conceptos, obtuvo de dichos señores el testimonio de sus propósitos de reintegrarse a los cargos para los que fueron elegidos en la mencionada Asamblea.

El Comité local queda, pues, constituido con los mismos señores que lo integraban, excepción hecha de los señores Coca y Pece, que por razones particulares, les ha sido imposible prestar su colaboración.

Se encarga interinamente de la presidencia de dicho Comité el vicepresidente señor Conde de la bangrande, hasta tanto se reuna la Asamblea local que a ruegos de los señores del Comité será convocada en breve por el señor Martínez de Pinillos, puesto que este ostenta plenos poderes del Comité de la capital.

El supuesto autor del robo del automóvil

Como supuesto autor del robo del automóvil, cuya reseña se hace en otro lugar de este número y por el guardia de Seguridad Joaquín Marín, ha sido detenido Luis del Río, de 18 años, chauffer, que vive en Cobos 6-3°

MILO

Harina Dextrinada Malteada. Sin adición de leche ni azúcar.—Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales.—Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero. De venta en las principales Farmacias y Droguerías. Folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE A. E. P. A. Gran Vía Layetana 41. Barcelona.

M. CERON

Imprenta, Librería, Papelería y Filtos de escritorio Ancha 15 y Real Diego de Cádiz núm.

Suscribese a este periódico

En la fábrica de lunas, biselado y plateado, de JOSÉ DEL CORRIPIO
 se emplea una gran actividad para servir puntualmente cuantos pedidos recibe
 Fábrica: Feduchy, 12, Teléfono, 41

Máquinas para Coser y Bordar
 las de mejor resultado y las más elegantes



WERTHEIM

Máquinas especiales de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: RAPIDA S. A.

AVIÑO 9 BARCELONA APARTADO, 738

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

VICHY CATALAN

agua mineral natural, alcalina, bicarbonata y sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA

EL AGUILA

es la marca de Cerveza de mesa que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C. S. en C.

Rafael de la Viesca núm. 10

IMPORTANTE

Hemos recibido muchas quejas de que nuestras Sucursales no reservaban el Pan VIENA EUREKA (como siempre ha sido costumbre) a los clientes que así lo solicitaban, siendo la causa de ello que nuestra producción había quedado limitada por modificaciones en los hornos destinados a la cocción de dicho pan de VIENA EUREKA, y terminadas ya estas reparaciones, nos apresuramos a comunicar a nuestra distinguida clientela que exijan a las Sucursales el pan que necesitarán, advirtiéndole que estos despachos se surten diariamente durante tres veces al día de este inmejorable pan caliente



Los marcos, la debilidad, el agotamiento,

la mayoría de las veces proviene de un organismo anémico y depauperado. La comida por sí sola no basta para tonificarlo y hay que ayudar a la naturaleza con un reconstituyente apropiado.

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

reúne las mejores condiciones para dar vigor a la sangre y tonificar el sistema nervioso.

Más de 35 años de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Suscripción a 'Biblioteca Patria'
 (De El Noticiero Gaditano)

Esta notable y popular Biblioteca, cuyo objeto es combatir la novela pornográfica y naturalista, presentando en sus cursos las más excelentes obras de arte, que ha laureado libros moralizadores de Menéndez Pelayo, Villaseca, Curro Vargas, Fernández Flores, etc., etc., acaba de establecer un servicio de suscripciones anuales, cuyo importe es de diecisiete pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete certificado, una obra de autores de conocido prestigio o mérito relevante.

Bolétin de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138, Madrid.

D. de profesión domiciliado en provincia de calle número se suscribe a Biblioteca Patria con esta fecha. EIRMA

Fecha de 192 de de

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

Oferta ventajosa
 (De El Noticiero Gaditano)

125 novelas interesantísimas POR 215 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales

NOVELAS de autores tan eminentes como Bereda, Menéndez Pelayo, Villaseca, Linares Rivas, Curro Vargas, Fernández-Florez, Díaz Caneja y otros muchos.

Bolétin de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138, Madrid.

D. de profesión domiciliado en provincia de calle número desea adquirir 125 obras de Biblioteca Patria por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA,

Oloroso Sangre y Trabajadero Amontillado Basilio

LÍNEA DE VAPORES

Manuel Fernández Pujol.- Cádiz

Servicios para Tá. et, Arica, Larache (muelle), Ceuta, Melilla.

Admiten carga

Informará su armador, Duque de la Victoria 2 duplicado, 1º. Teléfono 485

El Noticiero Gaditano

Se vende en el Kiosko de Francisco Pérez, situado en el Muelle, próximo a la Caseta de Arbitrios; en el Centro de Suscripciones de Agustín Villegas, calle San Francisco, y en la Administración de este periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: 2,50 pesetas al mes.

Fuera de Cádiz: 7,50 al trimestre.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

Para la publicación de anuncios rigen precios muy económicos.

Bazar "La Concepción"

AZULEJOS

SE RUEGA VER SU CLASE.—Blancos, 20 por 20, 35 ptas. 1/2

INODORO BILBAINO 1.ª, 15 ptas; id., 2.ª, 13 ptas.

Cristalería y loza. Bañeras. Tuberías. Vajillas. Lavaos. Perfumería. Aparatos eléctricos. Batería de cocina. Cervantes núm. 18 dup, esquina a San José.—Teléfono 592.—Cádiz

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba.—México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Países.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Avisos Importantes.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los mas modernos adelantos ante para la seguridad de los viajeros como para su confort y grado.—Todos los vapores tienen médicos y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 10% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Combinados.

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Lisboa y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—Noroeste, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América Pacifico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Córdoba a Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios Comerciales.

La Sección que para estos tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz
 Isabel la Católica número 3.

MOYANO Chocolate de confianza

No queremos hacer nuestro chocolate como el mejor, pudieran interpretarlo en el sentido de un afán de venta.—Para que el público sea el que efectúa nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior.

Paquetes de 150 gramos a Ptas. 0,60

y por éste podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de ptas. 1,50, 2,00 y 3,00 el paquete de 16 pastillas.

Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de "Cuentos Andaluces".

Venta exclusiva: Moyano, Contreras y Campos (S. en C.)

Cánovas del Castillo 41.—Cádiz.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los buques siguientes: Huelva, Vigo, Villaharcía Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA.

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

CREDITO GADITANO Y AGENCIA DE S. LOINAZ

Valverde, 15 ::: Teléfono, 212

MUEBLES DE TODAS CLASES

VENTAS A PLAZOS A PRECIOS DE CONTADO